

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA,

16 ABR. 2004

VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 916/04 solicitando la expedición del Título , y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios.
Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de FARMACEUTICO, al Sr. TORRECILLAS, PEDRO ANTONIO (DNI. NRO. 17.129.101)

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFCN N° 160.04

Lic. HORACIO PEREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Form. EDGARDO G. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES